

qui, número 8, solicitando autorización para ampliar una subestación transformadora de energía eléctrica, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Esta Dirección General, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», la ampliación de la subestación transformadora de energía eléctrica y de seccionamiento, relación 138/45/13,8 KV., denominada «Aranda», situada a la altura del kilómetro 161,5 de la carretera Madrid-Irún, margen izquierda, en término municipal de Aranda de Duero (Burgos), cuya autorización para su establecimiento fue concedida por la entonces Dirección General de Energía y Combustibles, por resolución de fecha 17 de febrero de 1972.

La ampliación objeto de esta autorización consistirá en la instalación de la otra unidad transformadora de relación 132/45 KV., de 30/45 MVA. de potencia, prevista en la anteriormente citada primitiva autorización.

Apoyar la actual alimentación de la subestación a 138 KV., dando entrada en la misma a un segundo circuito a dicha tensión, que tomará en T de la actual línea Valladolid-Soto de Cerrato.

Completarán la instalación los preceptivos elementos de protección y maniobra.

La finalidad de esta ampliación será la de atender la demanda de energía a 45 KV. en su zona de influencia y mejorar el actual servicio existente a dicha tensión, así como apoyar la actual alimentación de la subestación a 138 KV.

Lo digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de octubre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Energía Eléctrica, Fernando Gutiérrez Martí.

Sr. Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos.

**28046** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-32.401/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Cable subterráneo de 411 Pasaje Moragas a E. T. 545 «Valerio Saleta».

Final de la misma: E. T. calle Monturiol.

Término municipal a que afecta: Calella.

Tensión en servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 138 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio 2 (3 por 70) milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: 2 por 630 KVA. 25/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 30 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial accidental.—13.553-C.

**28047** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.ª AS/ce-32.502/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: C/525 KV. desde la E. T. 747. «Barcelona».

Final de la misma: Nueva E. T. calle Ignacio Iglesias.

Término municipal a que afecta: Pineta de Mar.

Tensión en servicio 25 KV.

Longitud: 270 metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio, 70 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: cable subterráneo.

Estación transformadora: Uno de 630 KVA. 25/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 30 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial accidental.—13.554-C.

**28048** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-32.417/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: C/S 25 KV. entre E. T. 198 y E. T. 462.

Final de la misma: Nueva E. T. «Independencia» («Inmuebles Bojor, S. A.»).

Término municipal a que afecta: Sardanyola.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 410 metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio 70 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Uno de 250 KVA. 25/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 30 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial accidental.—13.555-C.

**28049** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-32.409/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con la línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea 619, «Serra».

Final de la misma: P. T. 532, «Granja Sallent».

Término municipal a que afecta: San Lorenzo de Savall.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 2,255 de tendido aéreo.

Conductor: Aluminio-acero, 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera.

Estación transformadora: Uno de 50 KVA., 11/0,380 KV.